



Ministerio de Ambiente,
y Desarrollo Sostenible

Observaciones:		C.C. Centro de Distribución:	
Nombre del distribuidor:		C.C. Centro de Distribución:	
Fecha 1:		Nombre del distribuidor:	
ANO	MES	DIA	HORA
Fecha 2:			
Nombre del distribuidor:			
Fuerza Mayor			
Aparato Clausurado			
No Reside			
Dirección Errada			
Fallado			
Cerrado			
Reusado			
Desconocido			
No Reclamado			
No Existe Número			



Barranquilla,

08 MAYO 2017

001974

Señor (a)
Carlos Murillo Soto
Carrera 6 B N° 37 E – 29
Barranquilla - Atlántico

ASUNTO: Cumplimiento a compensaciones y/o reposiciones autorización No. 052/16.

En solicitud del Rad. No 3035 del 13 de abril del 2016 presentado por el Sr. Carlos Murillo Soto donde se solicitaba autorización para proceder a talar dieciséis (16) árboles del género y especie : Mangifera indica – Linn- o Mango, Achras sapota – L.- o Níspero, Spondias purpurea – L.- o Ciruela de castilla, Tabebuia chrysantha –Blake.- o Roble amarillo y Tamarindus indica –L.- o Tamarindo y que en atención a la misma, se practica la visita realizada por un técnico de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico C.R.A., donde posteriormente se emite la autorización No. 052 del 04 de marzo del 2016 y que en consecuencia a la misma *“El señor Carlos Murillo Soto, debe compensar los dieciséis (16) árboles, con autorización para talar, por cuarenta y ocho (48) árboles, entre los géneros y especies frutales maderables y ornamentales (Mangifera indica o Mango, Gliricidia sepium o Matarratón, Terminalia catappa o Almendro, Thevetia peruviana o Cabalonga, Samanea Saman o Campano, Tabebuia chrysantha o Roble amarillo, entre otros) igual o mayor a un metro de altura y prestarles asistencia técnica permanente y protección; hasta llevarlos a sus estados latizales (árbol con su fuste, tallo o tronco igual o mayor a 10 centímetros de diámetro); para que sus raíces no se prolonguen al interior de los inmuebles, por debajo de los pisos y los afecten, por las tuberías y las obstruyan, sus copas no friccionen con los cables de servicios públicos domiciliarios, los techos y paredes de los inmuebles, no sirva como hábitat de comején y apiario, otros insectos y de plantas parasitas y sembrarlos o trasplantarlos en sitios de interés público (Zonas verdes, calles, carreras boulevard, escuelas, parques, entre otros) e informar a esta corporación, entre un término de sesenta (60) días, a partir de la notificación de la presente autorización, de la siembra de los mismos”.*

Frente a lo expuesto, es importante indicar que en el caso que usted haya dado cumplimiento a las obligaciones establecidas por parte de la entidad, es necesario que remita el número de radicación de la solicitud en el cual allegó la información, así como los respectivos registros fotográficos que demuestren evidencia del mismo.

Lo anterior, con finalidad de dar cumplimiento a las compensaciones establecidas.

Cordialmente,

Juliette Sleman Chams
Juliette Sleman Chams
Asesora de Dirección (C)





Servicios Postales Nacionales S.A.
 NIT 900.062917-9
 DG 25 G 95 A 55
 Línea Nal. 01 8000 111 210

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
 CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO - CRA - CRA - B
 Dirección: CALLE 66 # 54 - 43

Ciudad: BARRANQUILLA

Departamento: ATLANTICO

Código Postal: 080002084

Envío: YG162107177CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social:
 CARLOS MURILLO SOTO

Dirección: KR 6B 37E-29

Ciudad: BARRANQUILLA

Departamento: ATLANTICO

Código Postal:

Fecha Pre-Admisión:

10/05/2017 15:11:51

Min. Transporte Lic. de carga 000200 del 20/05/2014
 Min. IC. Res. Mensajería Express 000657 del 09/09/2014



SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

POSTEXPRESS

Centro Operativo: PO. BARRANQUILLA

Fecha Pre-Admisión: 10/05/2017 15:11:51

Orden de servicio: 7639618

GA



YG162107177CO

8888 000

Valores Remite Remite

Nombre/ Razón Social: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO - CRA - CRA - BARRANQUILLA
 Dirección: CALLE 66 # 54 - 43 NIT/C.T.: I:802000339
 Referencia: Teléfono: Código Postal: 080002084
 Ciudad: BARRANQUILLA Depto: ATLANTICO Código Operativo: 8888530

Nombre/ Razón Social: CARLOS MURILLO SOTO
 Dirección: KR 6B 37E-29
 Tel: Código Postal: Código Operativo: 8888000
 Ciudad: BARRANQUILLA Depto: ATLANTICO

Peso Físico(grs): 200
 Peso Volumétrico(grs): 0
 Peso Facturado(grs): 200
 Valor Declarado: \$0
 Valor Flete: \$2.600
 Costo de manejo: \$0
 Valor Total: \$2.600

Dice Contener :
 Observaciones del cliente : 1974 Hs Solo
 Only 37E

Causal Devoluciones:

RE	Rehusado	C1	C2	Cerrado
NI	No existe	N1	N2	No contactado
NS	No reside	FA		Fallecido
NR	No reclamado	AC		Apartado Clausurado
DE	Desconocido	FM		Fuerza Mayor
	Dirección errada			

Firma nombre y/o sello de quien recibe:

C.C. Tel: Hora: 2

Fecha de entrega: dd/mm/aaaa

Distribuidor:
 C.C. MANUEL VERA

Gestión de entrega:
 1er 2do dd/mm/aaaa



8888530888800YG162107177CO

11 MAY 2017

8888 530
 PO. BARRANQUILLA NORTE

Principal: Bogotá D.C. Colombia Diagonal 25 G # 95 A 55 Bogotá / www.4-72.com.co Línea Nacional: 01 8000 111 210 / Tel. contacto: (57) 4722005. Min. Transporte Lic. de carga 000200 del 20 de mayo de 2014/Min. IC. Res. Mensajería Express 000657 de 9 septiembre del 2014
 El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contenido que se encuentra publicado en la página web: 4-72 tratará sus datos personales para probar la entrega del envío. Para ejercer algún reclamo: servicioalcliente@4-72.com.co Para consultar la Política de Tratamiento: www.4-72.com.co